

Estudiantes contarán con nuevos ambientes pedagógicos, tecnológicos y deportivos

OBRA I.E. PETRONILA PEREA DE FERRANDO INGRESA A ETAPA FINAL



De Vida y Agrobanco en Puerto Inca, para fortalecer acopio y comercialización

DAN S/256,000 A COOPERATIVA CACAOTERA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

20

MAYO

2026

Año XXXIX / 1071909

Avanza proyecto Central Solar de Contamana



Tiene orden de captura nacional e internacional



Acusan a "Gurú del Oro" de la mayor estafa financiera reciente en Perú

Quesos de Búfalas y oveja llegan al Salón del Queso Peruano



Alcaldesa de Maynas participará en Foro Mundial de Vivienda

En Tarapoto.-Le dan 6.5 años de cárcel!

Sentencian a "el Predicador" por hurtos



Municipalidad de Yarinacocha, por caída parcial de techo. Menor de edad resultó herida:

CLAUSURAN OPEN PLAZA PUCALLPA



Universidades y calles de Pucallpa

Lluvias inundan colegios, negocios



Entre lodo y abandono, denuncian vecinos:

Colapsa carretera antigua Manantay



INVESTIGAN ASESINATO POR PRESUNTO TRÁFICO DE TERRENOS



Fuente: Miguel Saavedra Neyra

El voto en blanco no tumba solo una elección, pero sí puede desnudar una crisis legal

ARTÍCULO DE OPINIÓN

El voto en blanco no tumba solo una elección, pero sí puede desnudar una crisis legal



Por: Miguel Saavedra Neyra



El voto en blanco es una señal legítima de descontento ciudadano, pero en una segunda vuelta presidencial puede convertirse en un serio problema si el país no tiene reglas claras. La debilidad no está en que la gente vote en blanco; la verdadera debilidad está en que el sistema electoral peruano aún mantiene zonas grises para interpretar un escenario de rechazo masivo en las urnas.

Por ejemplo, no es lo mismo decir que el 50% de los votos son blancos, que afirmar que el 50% de los votos emitidos son blancos o que la mitad del padrón electoral optó por esta posición. Cada caso tiene una lectura distinta. Ahí nace el riesgo: la ciudadanía puede creer una cosa, los partidos defender otra y las autoridades electorales quedar bajo presión en medio de una coyuntura altamente sensible. La Constitución señala que la nulidad procede cuando los votos blancos o nulos superan los dos tercios de los votos emitidos. Sin embargo, algunos artículos de la Ley Orgánica de Elecciones abren espacio a interpretaciones distintas al referirse a los votos válidos. Esa diferencia parece técnica, pero en una elección ajustada puede convertirse en una bomba política.

La principal debilidad del sistema es haber dejado dudas en un tema tan delicado. A ello se suma la poca educación electoral: muchos ciudadanos no diferencian entre voto válido, voto emitido, voto blanco, voto nulo y padrón electoral. Esa confusión puede ser usada para alimentar denuncias, protestas o falsas expectativas.

Si el voto en blanco crece, el mensaje político será claro: rechazo, cansancio y desconfianza. Pero si las reglas no están bien definidas, ese mensaje puede transformarse en crisis.

En democracia no basta con contar votos. También se necesita que la población entienda el valor y las consecuencias de cada voto. Un país que llega a una segunda vuelta con reglas débiles corre el riesgo de que el resultado legal no sea aceptado como legítimo por una parte importante de la ciudadanía.

Y enfermedades cardiovasculares

Médicos advierten sobre peligro de la hipertensión arterial

En el marco del Día Mundial de la Hipertensión, el Hospital II-2 Tarapoto alertó a la población sobre los riesgos de la hipertensión arterial, considerada una de las principales causas de enfermedades cardiovasculares y mortalidad en el mundo. Los especialistas señalaron que esta enfermedad suele avanzar silenciosamente y, en muchos casos, es detectada recién cuando ya existen complicaciones severas.

El médico cardiólogo del Departamento de Medicina, Carlos Sánchez Vereau, explicó que las principales consecuencias de la hipertensión son los eventos cardiovasculares mayores, entre ellos el infarto agudo al miocardio, los accidentes cerebrovasculares isquémicos o hemorrágicos y la muerte súbita cardíaca. Indicó que muchos pacientes llegan a emergencia con cuadros graves que



requieren atención inmediata y tratamiento multidisciplinario.

"El infarto y los derrames cerebrales son las complicaciones más frecuentes asociadas a la hipertensión arterial. Muchas veces el paciente llega con dolor en el pecho o angina y necesita atención urgente", manifestó el especialista,

al recalcar la importancia de la detección temprana de la enfermedad.

Asimismo, Sánchez Vereau recordó que la hipertensión arterial es conocida como "la gran silenciosa", debido a que generalmente no presenta síntomas evidentes. No obstante, algunas personas pueden experimentar do-

lores de cabeza, mareos, sudoración, sensación de bochorno y otras molestias inespecíficas que muchas veces son ignoradas.

Como parte de las medidas preventivas, el cardiólogo recomendó adoptar estilos de vida saludables, mantener una alimentación balanceada rica en frutas, verduras, proteínas y abundante agua, además de reducir el consumo de carbohidratos y alimentos procesados. También destacó la importancia de realizar actividad física constante mediante caminatas, ciclismo, natación, atletismo y ejercicios de fuerza. Sánchez Vereau, exhortó a la población a realizarse controles médicos periódicos y cumplir adecuadamente los tratamientos indicados para evitar complicaciones severas. Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2023, cerca del 20 % de peruanos padece hipertensión arterial y solo la mitad conoce su diagnóstico, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la prevención y el cuidado integral de la salud cardiovascular.

Está paralizada, en San José de Sisa:

Padres de familia exigen reanudar obra IE Palmeras



y limita las actividades educativas.

Asimismo, los docentes y alumnos que participaron en la movilización pidieron a las autoridades municipales y regionales atender con urgencia esta problemática y garantizar la continuidad de la

obra. Los manifestantes insistieron en que la educación de los menores no puede seguir siendo perjudicada por retrasos administrativos o presupuestales.

Los padres de familia advirtieron que, de no obtener una solución inmediata, no des-

cartan radicalizar sus medidas de protesta en los próximos días. Exigen que las autoridades informen claramente sobre el estado del proyecto y establezcan una fecha concreta para la reanudación de los trabajos.

Padres de familia, docentes y estudiantes de la institución educativa del sector Las Palmeras, en San José de Sisa, llegaron hasta la Municipalidad Provincial de El Dorado para exigir la reanudación inmediata de una obra de infraestructura educativa que permanece paralizada desde hace varios meses.

Los manifestantes señalaron que la culminación de estos trabajos es de suma importancia para garantizar condiciones adecuadas de estudio para los alumnos, quienes actualmente reciben clases en ambientes considerados inseguros y precarios. Indicaron además que esta situación pone en riesgo la integridad física de los estudiantes y del personal docente.

Durante la protesta, los padres de familia expresaron su malestar por la falta de respuesta de las autoridades responsables y cuestionaron la demora en la ejecución del proyecto. Señalaron que la infraestructura inconclusa afecta directamente el desarrollo académico de los escolares

Entre lodo y abandono, denuncian vecinos:

Colapsa carretera antigua Manantay

La carretera antigua de Manantay se ha convertido en un verdadero problema para decenas de vecinos, quienes denuncian el abandono de las autoridades ante el mal estado de la vía, especialmente durante la temporada de lluvias.

Los pobladores aseguran que desde hace años vienen solicitando el mejoramiento de la carretera; sin embargo, hasta el momento no reciben una solución concreta. Los enormes baches y el deterioro de la pista dificultan el tránsito vehicular y peatonal en la zona.

Según los vecinos, el constante paso de camiones madereros habría contribuido gravemente al desgaste de la vía, dejando extensos tramos cubiertos de lodo y agua, situación que vuelve casi imposible el acceso para vehículos menores y mototaxis.

Ante esta problemática, muchas personas deben caminar largas distancias por senderos improvisados y accidentados para poder llegar a sus viviendas o centros de trabajo. Las escenas diarias reflejan las dificultades que enfrentan los moradores. Un vendedor de manzanas,

por ejemplo, tuvo que cruzar la calle completamente cubierta de barro, ensuciándose los pies para luego continuar con su jornada laboral.

“Es una situación muy difícil que vivimos desde hace meses, pero en realidad es un problema de siempre”, señalaron indignados algunos vecinos de la zona.

Los moradores esperan que las autoridades municipales y regionales intervengan de manera urgente para rehabilitar esta importante vía y evitar que el problema continúe afectando a cientos de familias de Manantay. J.Castillo



Universidades y calles de Pucallpa

Lluvias inundan colegios, negocios



La torrencial lluvia que soportó la ciudad de Pucallpa durante la noche volvió a dejar severas inundaciones en distintos sectores de la ciudad,

afectando viviendas, centros educativos, vías principales y zonas comerciales, tras el ingreso del segundo friaje del año en la selva pe-

ruana. Entre las instituciones más afectadas se encuentran la Escuela Superior de Formación Artística Eduardo Meza

Saravia, la Universidad Nacional de Ucayali y el Cetpro Ciro Alegría, donde el ingreso de grandes cantidades de agua dificultó el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El director encargado de la Escuela Artística Eduardo Meza Saravia, Luis Zapata Medina, informó que las instalaciones provisionales o módulos de contingencia quedaron completamente inundados pese a las medidas preventivas adoptadas.

“Nos habíamos preparado para esta temporada de lluvias, pero no fue suficiente. El agua alcanzó aproximadamente veinte centímetros sobre el piso que habíamos colocado para protegernos. Las aulas, oficinas administrativas y pasadizos colapsaron por la inundación”, manifestó. Asimismo, señaló que el problema estaría relacionado con la falta de mantenimiento del sistema de drenaje pluvial y el crecimiento urbano desordenado, lo que habría afectado el normal flujo del agua.

“Antes el agua llegaba solo unos centímetros, pero esta vez superó todo lo previsto. Pedimos apoyo a las autoridades porque tenemos docu-

mentos, equipos y materiales que podrían perderse”, indicó.

Debido a la emergencia, las labores académicas fueron suspendidas temporalmente mientras el personal evalúa los daños y espera que el nivel del agua descienda.

Otro de los sectores más afectados fue el jirón Alfredo Églinton, donde al menos cinco viviendas resultaron inundadas producto de la acumulación de agua generada por las intensas precipitaciones. Los vecinos denunciaron que la emergencia se habría producido por el mal estado y la obstrucción de las canales pluviales, impidiendo el normal drenaje del agua de

lluvia.

Además, la zona comercial de “El Huequito”, el mercado minorista, la avenida Sáenz Peña y la avenida Túpac Amaru —especialmente en el tramo ubicado frente a la Universidad e Instituto Suiza— también registraron severos aniegos que dificultaron el tránsito vehicular y peatonal.

Transportistas y moradores hicieron un llamado urgente a las autoridades locales para ejecutar trabajos de limpieza, mantenimiento y prevención, señalando que cada temporada de lluvias se repite la misma problemática sin soluciones definitivas. J.Castillo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Le imponen a 35 años de cárcel

SENTENCIAN A HOMBRE ACUSADO DE ABUSAR CONTRA SU PROPIA HIJA



Wilder Oblitas Pacaya, de 28 años, fue sentenciado a 35 años de prisión tras ser hallado responsable de tocamientos indebidos y abuso contra una menor de dos años, quien sería su propia hija, dentro de una unidad de transporte público. La decisión fue tomada por el 3° Juzgado de Investigación Pre-

paratoria, debido a la flagrancia del hecho y a las contundentes pruebas presentadas por La Unidad de Flagrancia del Ministerio Público.

Según las investigaciones, el acusado habría estado bajo los efectos del alcohol al momento de los hechos. Además, trascendió que el hom-

bre habría reconocido su responsabilidad ante las autoridades. El caso generó indignación en la ciudadanía y ahora la familia del sentenciado solicita que también se investigue a la madre de la menor para esclarecer completamente las circunstancias en las que ocurrió este grave hecho.

En Tarapoto.-Le dan 6.5 años de cárcel:

Sentencian a "el Predicador" por hurtos



FISCALÍA LOGRA CONDENA CONTRA "EL PREDICADOR" POR HURTO AGRAVADO

Sentenciado recibió seis años y seis meses de prisión efectiva tras aceptar responsabilidad penal en múltiples hurtos en Tarapoto.

(San Martín, 19 de mayo de 2026). – La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarapoto logró que se imponga seis años y seis meses

de pena privativa de libertad efectiva contra Lester Jhon Mozombite Canayo, alias "El Predicador", por el delito de hurto agravado, luego de ser

intervenido en flagrancia por agentes de la DIVINCRIT Tarapoto.

La investigación estuvo a cargo del fiscal adjunto Julio Ovidio Santamaría López, quien reunió suficientes elementos de convicción que permitieron acreditar la participación del acusado en una serie de hurtos cometidos en inmuebles habitados de distintos sectores de Tarapoto.

Durante la intervención policial se recuperaron laptops, joyas, calzados y otros bienes presuntamente sustraídos, los cuales fueron reconocidos posteriormente por las víctimas.

En un inicio, el Ministerio Público solicitó prisión preventiva contra el imputado; sin embargo, este decidió acogerse al mecanismo de terminación anticipada, aceptando su responsabilidad penal en los hechos atribuidos, lo que permitió concluir el proceso de manera célere.

Como resultado, el Poder Judicial emitió la sentencia condenatoria correspondiente y dispuso, además, el pago de la reparación civil conforme a ley.

La Cooperativa Agraria Cacaotera Puerto Inca accedió a un financiamiento de S/ 256 501.23, impulsado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) y Agrobanco, para fortalecer el acopio y la comercialización de granos de cacao.

El crédito beneficiará directamente a 50 productores organizados que forman parte de la cadena productiva del cacao. Esta actividad permite generar ingresos lícitos y sostenibles para familias que dejaron atrás los cultivos ilícitos.

La gestión se concretó en el marco de la Política Nacional Contra las Drogas (PNCD) al 2030. A través de este trabajo, Devida promueve asistencia técnica financiera y facilita el acceso al sistema crediticio para pequeños productores del desarrollo alternativo.

Con el acompañamiento técnico de Devida, la cooperativa fortaleció sus capacidades productivas y organizacionales. Este proceso permitió consolidar su gestión in-

De Vida y Agrobanco para fortalecer acopio y comercialización

DAN S/256,000 A COOPERATIVA CACAOTERA DE PUERTO INCA



terna y acceder al sistema financiero formal.

Este es el segundo financiamiento otorgado a la cooperativa. El primer préstamo fue cancelado de manera puntual, lo que refleja la responsabilidad asumida por los productores beneficiarios.

Con este nuevo capital de trabajo, la Cooperativa Agraria

Cacaotera Puerto Inca ampliará sus actividades comerciales y mejorará las oportunidades económicas de las familias agricultoras. De esta manera, el trabajo de Devida contribuye a desvincular a más familias en situación de vulnerabilidad del narcotráfico, mediante economías legales y sostenibles.

INVESTIGAN ASESINATO POR PRESUNTO TRÁFICO DE TERRENOS



con tres impactos de bala en la cabeza; pese a los esfuerzos del personal de salud, el nosocomio confirmó su deceso horas más tarde debido a la gravedad de las heridas.

Móvil del crimen

De acuerdo con las primeras indagaciones de la Policía Nacional, el homicidio estaría directamente relacionado con el tráfico de terrenos en el ex asentamiento humano Chuquillan. Las investigaciones policiales señalan que la víctima poseía al menos diez lotes en dicho sector.

Esta situación habría desencadenado fuertes conflictos con dirigentes de la zona, quienes presuntamente percibían a Moreno Rodríguez como una amenaza dentro de las disputas por el control y la posesión de estos predios.

Las autoridades competentes y peritos de criminalística continúan recabando testimonios y evidencias en la escena del crimen para esclarecer los hechos y dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales de este crimen que ha conmocionado a la población local.

atentado criminal en el distrito de Calleria.

El ataque se produjo en el interior de la vivienda de la víctima, ubicada en el pasaje Unión del asentamiento humano 11 de Julio. Según los primeros reportes médicos, Moreno Rodríguez ingresó por el área de emergencia

Y la Policía Nacional en Loreto, en el marco de la segunda Elección Presidencial 2026

ONPE COORDINA ACCIONES DE SEGURIDAD CON LA FFAA

Las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) Maynas, Alto Amazonas, Requena y Mariscal Ramón Castilla, sostuvieron una reunión de coordinación con representantes de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), y la Policía Nacional, con el propósito de establecer medidas de seguridad que garanticen el normal desarrollo de la Segunda Elección Presidencial 2026.

La reunión se desarrolló en la sede del Comando Operacional de la Amazonía (COAM), en la ciudad de Iquitos, y permitió reforzar las acciones de articulación interinstitucional para el resguardo del material electoral, los locales de votación y el per-



sonal electoral durante las etapas de despliegue y repliegue. Durante el encuentro se coordinaron las rutas de traslado hacia las zonas más alejadas de Loreto, así como las medidas de seguridad que se aplicarán antes, durante y des-

pués de la jornada electoral. Asimismo, se establecieron las funciones que cumplirán las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en los locales donde se instalarán las mesas de sufragio, conforme a la normativa electoral vigente.

Las ODPE Maynas, Alto Amazonas, Requena, Mariscal Ramón Castilla y Ucayali tendrán a su cargo la organización del proceso electoral en toda la región Loreto, donde aproximadamente 775 mil 923 electores. Para ello, se habilitarán 361 locales de votación, donde se instalarán alrededor de 2,697 mesas de sufragio.

En ese marco, la ODPE Maynas administrará aproximadamente 157 locales de votación, con 1 565 mesas de sufragio para unos 457 544 electores; la ODPE Alto Amazonas contará con 105 locales, 561 mesas y alrededor de 157 579 electores; la ODPE Requena tendrá 33 locales, 191 mesas y cerca de 54 018 electores; la ODPE Mariscal Ramón Castilla dispondrá de 31 locales, 196 mesas y aproximadamente 55,569 electores; mientras que la ODPE Ucayali habilitará 35 locales, 184 mesas y atenderá a unos 51 213 electores.

Estudiantes contarán con nuevos ambientes pedagógicos, tecnológicos y deportivos

OBRA I.E. PETRONILA PEREA DE FERRANDO INGRESA A ETAPA FINAL

La transformación de la Institución Educativa Petronila Perea de Ferrando continúa avanzando en el distrito de Punchana, donde la nueva infraestructura ya supera el 95 % de ejecución física y se acerca a su culminación, permitiendo que cientos de escolares pronto accedan a espacios modernos y adecuados para desarrollar sus actividades académicas en mejores condiciones.

Este importante proyecto es ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto con una inversión superior a los 42 millones de soles y beneficiará directamente a más de 1,200 estudiantes de primaria y secundaria, quienes contarán con ambientes diseñados para fortalecer el aprendizaje, la innovación y el desarrollo integral dentro de una infraestructura moderna y segura.

La obra comprende la construcción de aulas pedagógicas, laboratorios, biblioteca escolar, aulas de innovación

tecnológica, comedor, ambientes administrativos, espacios deportivos con cobertura, servicios higiénicos y diversas áreas complementarias, además de la implementación de mobiliario y equipamiento destinado a mejorar las condiciones en las que docentes y estudiantes realizan sus labores diarias.

Actualmente, los trabajos se concentran en la etapa de acabados finales, instalación de equipamiento y adecuación de ambientes, componentes que permitirán optimizar cada uno de los espacios antes de la entrega oficial, consolidando así uno de los proyectos más importantes que se ejecutan en Punchana.

El avance sostenido de esta infraestructura refleja el impulso que la actual gestión regional viene dando a distintos proyectos educativos ejecutados en toda la región, priorizando inversiones orientadas a cerrar brechas



históricas y mejorar los servicios destinados a la niñez y juventud loreтана.

Por su parte, el gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, señaló que su gestión continuará priorizando inversiones que permitan mejorar las oportunidades para miles de estudiantes y garantizar condiciones más dignas dentro de las instituciones públicas.

“Nosotros hemos asumido el compromiso de cambiar la realidad de muchas instituciones educativas que durante años estuvieron olvidadas. Hoy estamos demostrando con hechos que sí se puede avanzar cuando existe decisión y compromiso con la población. Queremos que nuestros niños y jóvenes estudien en ambientes modernos, seguros y adecua-

dos, porque ellos merecen tener las mismas oportunidades que cualquier estudiante del país. No solamente estamos trabajando en Punchana, también venimos impulsando obras en distintos puntos de la región para seguir fortaleciendo el acceso a mejores servicios y construir un mejor futuro para nuestras familias”, expresó la autoridad regional.

La moderna infraestructura permitirá fortalecer el servicio educativo en beneficio de estudiantes, docentes y padres de familia, generando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, culturales y tecnológicas dentro de una institución renovada y preparada para responder a las necesidades actuales de la comunidad estudiantil.

IQUITOS:

AVANZA INTEROPERABILIDAD TECNOLÓGICA POR EL BIENESTAR DE LOS BOSQUES

Intercambio de experiencias fortaleció el trabajo articulado e intercambio de información entre instituciones del sector forestal.

Con el objetivo de fortalecer la respuesta del Estado frente a amenazas como la tala ilegal y la deforestación, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) realizó el taller “Uso de tecnologías e interoperabilidad para la gobernanza forestal”, un espacio que reunió a instituciones vinculadas a la gestión y monitoreo de los bosques en Loreto.

En un trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), esta iniciativa busca impulsar una gestión forestal más digitalizada e integrada, donde los sistemas de las instituciones interoperan para generar información oportuna y predictiva frente a la tala ilegal y otras actividades ilícitas que deforestan los bosques.

“Todas las instituciones que trabajamos por la protección de los bosques hemos desarrollado tecnología de punta; sin embargo, todavía operamos de manera aislada. Con este taller empezamos a construir una ruta para intercambiar datos y conocimientos de forma rápida y efectiva, buscando llegar hasta la interoperabilidad”, dijo Williams Arellano Olano, jefe del OSINFOR.

El taller de tres días contó con la participación de aliados estratégicos como la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) Maynas, el Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Forestal Maynas, la Gerencia de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Loreto y la Comunidad Andina. Todo esto con el apoyo del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS).

Articulación que beneficia la gestión forestal

En el evento se intercambiaron experiencias sobre las innovaciones tecnológicas desarrolladas por cada institución en base al uso de algoritmos de inteligencia artificial, aplicativos, drones e imágenes satelitales.

El OSINFOR presentó la “Guía para la colecta, control de calidad y procesamiento de imágenes mediante RPAS en las supervisiones forestales”, además de los procedimientos que aplica para analizar la información recogida. Por su parte, el SERNANP socializó su experiencia en el



uso de drones VTOL para las acciones de vigilancia y control en las áreas naturales protegidas.

Como parte de las actividades, los especialistas realizaron una visita técnica a la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, donde el OSINFOR y el SERNANP realizaron sobrevuelos con drones para exponer, en campo, sus metodologías de trabajo y monitoreo territorial.

“Es importante conocer los métodos que aplica el SERNANP para la vigilancia de áreas naturales protegidas mediante drones e imágenes satelitales, y evaluar cómo estas herramientas pueden fortalecer la fiscalización forestal del OSINFOR. Del mismo modo, nosotros desarrollamos algoritmos de inteligencia artificial que también pueden aportar a sus labores de monitoreo. El objetivo es trabajar de manera articulada y compartir información en tiempo real”, precisó Edwin Alcahuamán Mañúico, especialista de supervisión del OSINFOR.

Camino tecnológico rumbo hacia la interoperabilidad

La interoperabilidad entre instituciones cumple un rol clave para acercar la información a la ciudadanía y fortalecer la vigilancia de los recursos forestales del país. A través del intercambio articulado de datos y herramientas tecnológicas, se busca brindar información más clara, oportuna y precisa sobre las acciones que realizan las entidades para proteger los bosques.

“La interoperabilidad permite que el ciudadano esté más informado de la mano de la tecnología, que participe en la vigilancia de los bosques y conozca qué estamos haciendo las instituciones para protegerlos y conservarlos. Tenemos que sumarnos todos porque es nuestro patrimonio”, destacó Arellano Olano.

Finalmente, el jefe del OSINFOR recordó que la institución cuenta con OSINFORLAB, una plataforma de innovación y cocreación que impulsa el trabajo colaborativo entre instituciones, organizaciones y ciudadanía para desarrollar soluciones tecnológicas orientadas a la protección y conservación de los bosques.

Mincetur impulsa la innovación inclusiva con webinars gratuitos

ALISTAN HACKATHON Nacional "Sin Barreras"

Martes, 19 de mayo de 2026.- Con el objetivo de promover un turismo más accesible e inclusivo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) realizará una serie de webinars gratuitos como parte de las actividades previas a la primera Hackathon Nacional "Sin Barreras", una iniciativa que reunirá a jóvenes de todo el país para crear ideas innovadoras que mejoren la experiencia turística de las personas con discapacidad.

La Hackathon Nacional "Sin Barreras" representa una apuesta innovadora del Mincetur para promover un turismo más humano, inclusivo y sostenible, convocando a participantes de especialidades como turismo, tecnología, diseño, ingeniería, ciencias sociales, comunicaciones, entre otras. Durante los webinars, los

asistentes podrán conocer de cerca los principales retos vinculados al turismo accesible en el país, escuchar experiencias reales de gestores de sitios turísticos y recibir orientación práctica para participar exitosamente en el hackathon.

El primer webinar, titulado "Hackathon Sin Barreras: Retos reales y networking", se realizará el miércoles 20 de mayo a las 7:00 p. m. Durante este encuentro se presentarán los principales desafíos del hackathon, sus líneas temáticas y se generarán espacios para que los participantes puedan conectar y formar equipos. Además, habrá un conversatorio con gestores de sitios turísticos que compartirán experiencias y retos vinculados al turismo accesible e inclusivo. Los interesados pueden inscribirse en:

<https://luma.com/wzrfuk9n>

El segundo webinar se realizará el miércoles 27 de mayo, también a las 7:00 p. m., bajo el título "Taller práctico: ¿Cómo participar en la Hackathon Sin Barreras?". En esta sesión se explicará de manera sencilla cómo realizar la inscripción, se brindarán recomendaciones para fortalecerla y se abordarán las oportunidades que ofrece el turismo inclusivo. Los interesados pueden inscribirse en:

<https://luma.com/fya2vp7x>
SOBRE EL HACKATHON NACIONAL "SIN BARRERAS",

Los webinars forman parte de las actividades previas al hackathon, cuya convocatoria se encuentra abierta. La iniciativa está dirigida a equipos de tres a cinco integrantes, mayores de 18 años, peruanos o extranjeros residentes en el país, quienes po-



drán presentar propuestas innovadoras orientadas a crear experiencias turísticas autónomas, accesibles y emocionantes para personas con discapacidad y adultos mayores. Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 01 de junio a la 1:00

p. m. Para ello pueden ingresar a la página web de Mincetur o directamente a través del enlace:

<https://tinyurl.com/mvujpfc>
Cabe destacar que los equipos seleccionados accederán a un proceso intensivo de capacitación, mentorías es-

pecializadas, talleres virtuales y jornadas presenciales de desarrollo de prototipos. Además, presentarán sus soluciones ante un equipo evaluador e integrarán un banco de soluciones de turismo accesible promovido por el Mincetur.

Tabalosos

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ
Distrito Fiscal de San Martín

¡35 AÑOS DE CÁRCEL PARA FALSO CURANDERO!

Fiscalía de Tabalosos demostró que usaba la farsa de las "limpiezas espirituales" para atacar y amenazar a menores.



Fiscalía de Tabalosos logra condena de 35 años:

SENTENCIAN A FALSO CURANDERO POR VIOLAR A 2 MENORES

(Lamas, 19 de mayo de 2026). – El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Provincial Mixta de Tabalosos, consiguió una sentencia condenatoria de 35 años de pena privativa de libertad efectiva contra Leoncio Milton Julca Carrasco, conocido como "Julca, el Curandero". Se le halló responsable del delito de violación sexual en agravio de dos menores de edad, por hechos ocurridos en julio del año 2025, en el centro poblado San Miguel del Río Mayo, distrito de Tabalosos. La acusación fue sustentada en juicio oral por la fiscal

adjunta Wendy Angie Cueva Silva, quien expuso que el procesado fue contratado por la familia de una de las víctimas para realizar supuestos rituales y "mesadas de curación" a un familiar con enfermedad terminal.

Según la investigación, el imputado aprovechó la confianza depositada en él para manipular psicológicamente a las menores, a quienes llevó por separado a un ambiente cerrado bajo el pretexto de efectuar una "limpieza" espiritual. Asimismo, utilizó mecanismos de presión y amenazas vinculadas a la

salud del familiar enfermo para evitar que las víctimas opusieran resistencia.

Tras valorar los medios probatorios presentados por la Fiscalía, entre ellos actas fiscales, certificados médico-legales, protocolos de pericia psicológica, inspecciones y medidas de protección dictadas a favor de las agraviadas, el Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Tarapoto dictó el fallo condenatorio.

La sentencia también dispone que las víctimas reciban tratamiento psicológico especializado y fija el pago de una reparación civil.

Y eliminar cargas innecesarias Sunarp simplifica procedimientos para Registro de Predios

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos modificó el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios, mediante Resolución N° 00059-2026-SUNARP/SN publicada en El Peruano. Gracias a ello el usuario del sistema registral es el principal beneficiado con una reforma estructural clave que identifica la necesidad de intervenir oportunamente en aquellos aspectos normativos del servicio registral.

Estas modificaciones, preventivas y estratégicas, están orientadas a propiciar y facilitar la inscripción del procedimiento de habilitación urbana en sus dos etapas (aprobación de proyecto y recepción de obras), independización de aportes reglamentarios, así como la declaratoria de fábrica, levantamiento de cargas técnicas, acumulación y reglamento interno, los cuales tienen impacto en sede registral.

El superintendente nacional, Manuel Montes Boza, destacó que de esta forma constituyen un beneficio a los usuarios, evitándoles costos adicionales en tiempo y dinero en la elaboración y presentación de subsanaciones innecesarias, eliminando la incertidumbre respecto del resultado de su trámite en el Registro por calificaciones dispares o criterios discrepantes en el marco de la atención del servicio de inscripción registral.



A través de las modificaciones, lo que se logra es adecuar la norma reglamentaria a la Ley N° 29090 para permitir la inscripción de la aprobación del proyecto de habilitación urbana en otras modalidades, precisando además la no necesidad de visación municipal del documento privado de valorización de obras en la etapa de recepción de las mismas en el marco del procedimiento de inscripción de habilitación urbana.

Además, recoge la regla de considerar al acto de declaratoria de fábrica como acto de administración y, por ende, permitir que los documentos que sustentan su inscripción sean suscritos por cualquiera de los cónyuges o por los propietarios que representan la mayoría absoluta

ta conforme a las reglas del Código Civil, no siendo necesario que firmen todos los titulares registrales.

También facilita el levantamiento de carga técnica proveniente de una edificación regularizada a través de la sola petición del administrado cuando ha mediado una demolición o conste levantada dicha carga en el predio matriz y dicho levantamiento se traslade a las partidas independizadas, sin necesidad de "nuevo informe técnico", evitando un costo al usuario. Asimismo permite la presentación de documento alternativo de igual naturaleza para lograr la acumulación de predios y precisa la no necesidad de requerir escritura pública, autorización judicial o administrativa, en caso que los predios que se acumulan estén gravados con la misma hipoteca o medida cautelar; por último, permite la modificación unilateral del reglamento interno a través de la presentación de un documento de menor formalidad como lo es un documento privado con firma certificada notarialmente de modo alternativo a la escritura pública. Es importante resaltar que esta propuesta fue elaborada con la participación de actores claves como instituciones vinculadas al rubro inmobiliario y de la construcción, lo cual le otorga un enfoque práctico y alineado con la realidad del sector.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. C.A.S.M. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com
 Jorge AbrahamIsla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 951 908 849
CONTAMANA
Eliazar Alva : 941 897 361

ALQUILO CASA

02 HABITACIONES, SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO, LAVANDERIA.
CERCA DE COLEGIOS Y SUPERMERCADOS, FRENTE A UN PARQUE IDEAL PARA PAREJAS CON 2 HIJOS

UBICADO EN JR. GAMARRA
WhatsApp 970107987

XF/(20 al 28.03.2026)

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

Se solicita 2 cocineros de comidas criollas para trabajar en comedor en puerto sungaro y Von Humboldt km 86 disponibilidad inmediata se da hospedaje. 973868456 Wasap y 982278412 llamadas

XF/(13 al 20.03.2026)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANISMO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha - Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Trámite N° 07.422-1.016 la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACION DE MAJADARES D.C. AD.H.H. AMUCOU Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Trámite N° 07.422-1.016, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 04402-2026 SOLICITADO POR LA SRA. GILMA INES RUBIO MAGIPO IDENTIFICADO CON DNI N° 00011831 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°18, MANZANA A, CON FRENTE AL JR. YARINACOCHA, DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 18 MAYO DEL 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
 ING. DASWAR Pecho MENDOZA
 Sub Gerente de Control Urbano y Catastro

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com

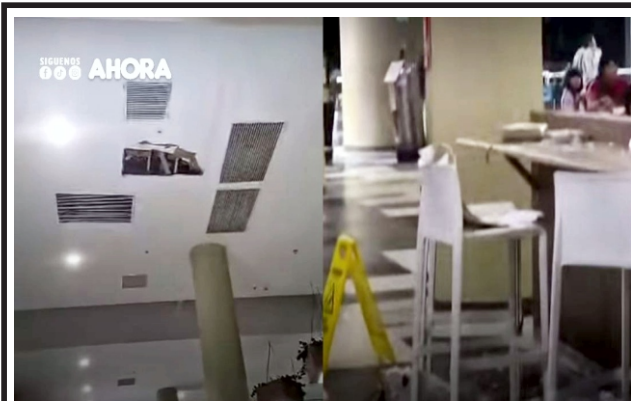
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

Haga crecer su NEGOCIO

Anuncie aquí

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491



Municipalidad de Yarinacocha, por caída parcial de techo. Menor de edad resultó herida

CLAUSURAN OPEN PLAZA PUCALLPA

Pucallpa, 19 de mayo de 2026.— En horas de la tarde, parte de la infraestructura del techo del área de comidas del centro comercial Open Plaza Pucallpa se desprendió, ocasionando la caída de bloques del cielorraso sobre los asistentes.

Como consecuencia del hecho, una menor de edad resultó herida y fue auxiliada de inmediato por personal presente en el lugar. Tras el incidente, trabajadores y clientes adoptaron medidas de seguridad y evacuación preventiva, mientras se realizan las evaluaciones correspondientes para determinar los daños y las causas del desprendimiento.

Hasta el momento, la admi-

nistración del centro comercial no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre lo sucedido.

Personal de Fiscalización y Serenazgo de la Municipalidad de Yarinacocha llegó al centro comercial Open Plaza para proceder con la clausura, luego que parte del techo colapsara y afectara el patio de comidas. El hecho vuelve a poner en cuestionamiento las observaciones realizadas en marzo de 2025, cuando la comuna detectó filtraciones de agua, acumulación en la losa del tercer piso y estructuras metálicas oxidadas, pese a lo cual el establecimiento continuó operando.

Tiene orden de captura nacional e internacional

Acusan a "Gurú del Oro" de la mayor estafa financiera reciente en Perú



La vida ostentosa de Washington López Aguilar, conocido como el Gurú del Oro, quedó al descubierto tras ser acusado de haber ejecutado la mayor estafa financiera reciente en Perú, con víctimas millonarias y una orden de captura nacional e internacional. Según una investigación de Domingo al Día, el empresario peruano, quien fundó Washington Capital S.A.C., se presentaba en escenarios de lujo rodeado de figuras de la alta sociedad, mientras las autoridades y decenas de inversionistas intentan descubrir el destino de los fondos que confiaron en sus manos. López Aguilar alcanzó notoriedad a partir de 2022, luego de ser apodado como el Gurú del Oro por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Con un perfil de economista y consultor internacional, diseñó una imagen pública de éxito y legitimidad, ofreciendo a inversionistas productos financieros supuestamente respaldados por entidades internacionales. De acuerdo al informe, su empresa, Washington Capital S.A.C., prometía rentabilidades anuales superiores al 14% y aseguraba la protección total del capital, un argumento que atrajo principalmente a personas de alto patrimonio. En sus exposiciones y redes sociales, López afirma-

ba que el oro representaba la mejor apuesta financiera para los próximos años. "Hoy tenemos todos los vientos a favor para pensar que el oro es la mejor apuesta para el 2025, 2026 y 2027", afirmaba López en una de sus intervenciones, citada por el programa periodístico. El esquema que sedujo La estrategia del empresario incluía la entrega de certificados supuestamente emitidos por entidades como Bank of New York Mellon y American International Group (AIG). Los inversionistas recibían documentos con sellos y membretes reconocidos, lo que generaba confianza y motivaba inversiones que, en conjunto, superaron los tres millones de dólares.

"La promesa era un retorno anual de unos intereses de doble cifra, más del diez por ciento", relató una familiar de uno de los agraviados al equipo de Domingo al Día. El atractivo de las supuestas ganancias y la reputación de la empresa llevó a que varias familias confiaran sus ahorros. Sin embargo, las alarmas se activaron cuando algunos inversionistas buscaron retirar sus fondos y recibieron contratos renovados sin autorización, cronogramas de pago incumplidos y explicaciones sobre cuentas congeladas por supuestos negocios en México y Estados Unidos.

Un afectado explicó: "Él invierte con la promesa de una ganancia de 9,25% en dos años. Pasan los dos años y al momento de vencer el contrato, nos notifica Washington López de que el dinero no se podía depositar".

Certificados falsificados Las investigaciones revelaron que los certificados entregados por Washington Capital S.A.C. carecían de autenticidad. Las propias entidades mencionadas negaron cualquier vínculo con la empresa del 'Gurú del Oro'. AIG comunicó: "Podemos confirmar que no son auténticos. Esto se basa en varios factores, entre ellos que la dirección es incorrecta, hay numerosos errores ortográficos y que el documento en sí no es un documento oficial de AIG". De manera similar, Bank of New York Mellon aclaró que el certificado de pagaré estructurado "no está afiliado, autorizado, patrocinado ni avalado" por la institución. El fraude se estructuró a través de la transferencia de contratos desde Washington Capital S.A.C. a MFX Prime S.A.C., lo que permitía nuevos actos jurídicos y complicaba la recuperación del dinero. Las víctimas aseguraron que el dinero nunca fue enviado a Estados Unidos, sino que se retiraba periódicamente en sumas que iban de 3.000 a

20.000 dólares a cuentas peruanas controladas por López. Lujo y fiestas

Según Domingo al Día, mientras los inversionistas intentaban recuperar sus fondos, Washington López Aguilar desplegaba una vida de lujo financiada con el dinero captado. Las cámaras y registros del dominical mostraron al empresario en yates, fiestas privadas, viajes a Europa y Brasil, y rodeado de personajes influyentes.

La ostentación de autos de alta gama y hospedajes exclusivos reforzaba la imagen de éxito que López proyectaba en redes sociales.

Un denunciante afirmó: "Washington López ha construido una imagen alrededor de lujos, alrededor de ganancias inexistentes, para que personas que quieran invertir con él lo hagan no solamente por la documentación falsa que presenta, sino también por querer lograr ese estilo de vida que él comunica tan cuidadosamente en sus redes sociales". Fuga internacional.

La magnitud del caso llevó a que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS) advirtiera sobre la informalidad de las empresas relacionadas con Washington López Aguilar.

En mayo de 2025, la SBS alertó que ni Washington Capital S.A.C. ni MFX Prime S.A.C. contaban con autorización para captar dinero del público y que existía el riesgo de incumplimiento en los pagos prometidos.

El Ministerio Público obtuvo el 3 de junio de 2025 el impedimento de salida del país para López. Posteriormente, un juzgado penal de Lima dictó cinco meses de prisión preventiva y una orden de captura nacional e internacional. Según el seguimiento realizado por Domingo al Día, el empresario habría salido de Perú rumbo a Miami y luego a Europa, donde fue fotografiado en Madrid.

El paradero de Washington López Aguilar es incierto y las autoridades evalúan solicitar una alerta roja a Interpol para lograr su ubicación. Mientras tanto, nuevos testimonios siguen acumulándose y los afectados buscan justicia tras la caída de quien fue considerado el 'Gurú del Oro' en el mundo de las inversiones.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA → ATALAYA
TARAPOTO → PUCALLPA
TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

ISU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

s/8*

PAQUETERÍA
DESDE

s/2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077
IQUITOS

923 903 967
TARAPOTO

942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Avanza proyecto Central Solar de Contamana



Lima, may. 19. El ministro de Energía y Minas, Waldir Ayasta, sostuvo una reunión con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali, Rodolfo Lovo, para coordinar acciones orientadas a mejorar el servicio eléctrico en la provincia y avanzar en proyectos que contribuyan al cierre de brechas energéticas en la jurisdicción. Las autoridades revisaron los avances del proyecto Central Solar Fotovoltaica

Contamana, iniciativa que se ejecutará en el 2026 y contribuirá a reducir la dependencia de generadores con diésel y reforzar el abastecimiento eléctrico mediante el uso de energías renovables. Asimismo, se abordó la evaluación de la formulación de proyectos de electrificación en la Comunidad Nativa Nuevo Canchahuaya, como alternativa complementaria para fortalecer el suministro energético y diversificar la

matriz energética en el distrito de Contamana de la provincia de Ucayali. En el marco de la política de promover el desarrollo sostenible de las actividades eléctricas, el ministro Ayasta reafirmó la disposición del sector para acompañar técnicamente este proceso y mantener una articulación permanente con las entidades involucradas. Durante el encuentro, se señaló la necesidad de fortale-

cer la administración y operación de la concesión del servicio eléctrico en la zona, con el objetivo de garantizar un suministro continuo, seguro y eficiente para las familias de la provincia de Ucayali. Asimismo, se gestionará una reunión de trabajo con Electro Oriente, Electro Ucayali, la municipalidad provincial, Fonafe y Osinergmin, con el propósito de evaluar las acciones necesarias que permitan mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico en la región.

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) reafirmó su compromiso de continuar impulsando soluciones sostenibles y establecer un plan de trabajo que permita reducir las brechas de acceso a energía.

Asimismo, saludó la participación de representantes de la Asociación de Pueblos Unidos, la Federación de las Comunidades Nativas del Bajo Ucayali y la Comunidad Nativa Nuevo Canchahuaya. en el seguimiento de iniciativas, lo cual contribuye a una gestión articulada en beneficio del desarrollo energético de Loreto. (FIN) NDP/JAM/JJN JRA

PRODUCE convoca a emprendedores: 26 mayo vence plazo para postular a concursos de innovación en San Martín



El Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través del programa ProInnovate, amplió el plazo de postulación a los Concursos Regionales de innovación y emprendimiento disponibles en Arequipa, Cusco, Ica, La Libertad, Piura, San Martín y Tacna. Los proyectos podrán enviarse hasta el martes 26 de mayo a las 1:00 p. m., a través del Sistema en Línea de ProInnovate.

El programa ha destinado un fondo que supera los S/14.7 millones en financiamiento a cerrar brechas tecnológicas y productivas en estas regiones.

Cada jurisdicción podrá gestionar de manera autónoma hasta S/2 080 000, lo que representa la principal novedad del esquema: a diferencia de los fondos nacionales convencionales administrados desde Lima, este modelo otorga a cada región control directo sobre sus recursos.

Los concursos se dividen en cuatro categorías, con distinta disponibilidad según la región:

Emprendimientos Innovadores (para startups con Producto Mínimo Viable): Arequipa, Cusco, Ica, La Libertad, Piura, San Martín y Tacna.

Emprendimientos Dinámicos (empresas en fase de escalamiento con ventas registradas): Arequipa y San Martín.

Innovación Empresarial (desarrollo de nuevos productos o procesos): Arequipa, Cusco, Ica, La Libertad, Piura, San Martín y Tacna.

Validación de la Innovación (transformación de prototipos en soluciones comerciales): Arequipa, Piura y San Martín.

Sectores prioritarios Los concursos han sido adaptados a los planes de desarrollo local de cada región. Los recursos se orientarán a los siguientes sectores prioritarios:

Arequipa: AgroTech, minería inteligente, manufactura avanzada, turismo y economía circular.

Cusco: Sector agropecuario de alto valor, industrias creativas y turismo.

Ica: Agroexportación (incluida la vitivinicultura), agropecuario, pesca, minería, industria y turismo.

La Libertad: Cuero y calzado, agroindustria, minería, metalmecánica y turismo.

Piura: Agroindustria e hidrobiología, industrias creativas y culturales, turismo, hub logístico transfronterizo y soluciones sostenibles.

San Martín: Agroindustria, turismo, sector pecuario, acuicultura y forestal no maderable.

Tacna: Servicios y comercio transfronterizo, agricultura, agroindustria, industria pesquera con valor agregado, turismo de intereses especiales y soluciones sostenibles.

¿Cómo postular? -Las bases y el formulario de postulación están disponibles en innovasuyu.proinnovate.gob.pe. El envío de proyectos se realiza únicamente a través del Sistema en Línea InnGenius: inngenius.proinnovate.gob.pe

Protestan hoy en Lima y Pucallpa

Purús exige mantenimiento de aeródromo



Dirigentes y pueblos de la Federación de Comunidades Nativas de Purús- Feconapu, así como de la sociedad civil, hoy miércoles 20 de mayo se movilizan en Puerto Esperanza y Pucallpa, exigiendo que el gobierno central, a través del ministerio de Transportes y Comunicaciones financie el mantenimiento del aeródromo.

La medida de protesta se extiende a la ciudad de Lima, específicamente en el frente de palacio de gobierno, en la que estarán presentes organizaciones aliadas de la Organización Regional Aidesep Ucaayali, así informó Roy Jijida Nonato, presidente de Feconapu, quién se encuentra en estos días en la capital de la república.

“Las bases federativas de ORAU y la Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Purús- FECONAPU, convocan a una movilización pacífica para exigir atención inmediata frente a la grave situación que atraviesa Purús”, anunció el dirigente.

Entre las exigencias de la medida de protestas está el mantenimiento urgente de la pista del aeródromo de Purús, reanudación de los vuelos cívicos y humanitarios, soluciones inmediatas para el traslado de combustible, res-

peto a la vida, salud y derechos de las comunidades nativas y de toda la población. Nos movilizamos de manera pacífica, ordenada y unida por la conectividad, la dignidad y los derechos de nuestros pueblos. Purús exige soluciones urgentes”, dice fi-

nalmente Jijida Nonato. Tratamos de comunicarnos con el titular de la Gerencia Territorial de Purús, Edwin Alvarado, para que explique sobre el caso y situación del aeródromo de Purús, pero, fue infructuoso. (Colaborador: W La Torre)

Alcaldesa de Maynas participará en Foro Mundial de Vivienda

Maynas, may. 19. La alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas, Paola Bances Chávez, participará en la decimotercera edición del Foro Urbano Mundial (WUF13), que se desarrolla en la ciudad de Bakú, capital de Azerbaiyán, como parte de las delegaciones internacionales que debatirán estrategias de urbanización sostenible y adaptación climática.

La autoridad edil acudirá además en su condición de presidenta del Foro de Ciudades Amazónicas, espacio integrado por representantes de ocho países amazónicos que trabajan una agenda común enfocada en el desarrollo urbano sostenible de 45 ciudades de la Amazonía.

El Foro Urbano Mundial es considerado la principal con-

ferencia global sobre urbanización sostenible y fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2001, siendo organizado cada dos años por ONU-Habitat.

La edición 2026 se desarrolla del 17 al 22 de mayo en Bakú bajo el lema Housing the World: Safe and Resilient Cities and Communities (Vivienda para el mundo: ciudades y comunidades seguras y resilientes), centrando el debate internacional en vivienda, cambio climático y resiliencia urbana.

Según se informó, la participación de Maynas permitirá visibilizar la agenda urbana amazónica en escenarios internacionales, promoviendo discusiones sobre sostenibilidad, vivienda, infraestructura y adaptación frente

a los efectos del cambio climático en territorios amazónicos.

Las autoridades resaltaron que la Amazonía enfrenta desafíos cada vez mayores vinculados al crecimiento urbano, las inundaciones, el acceso a servicios básicos y la vulnerabilidad climática, problemáticas que serán parte de las discusiones del encuentro internacional.

El Foro Urbano Mundial también busca fortalecer alianzas entre gobiernos locales, organismos multilaterales y actores internacionales para impulsar proyectos urbanos sostenibles y estrategias de desarrollo resiliente.

Delegación peruana

En representación del Perú participarán delegaciones de Maynas (Loreto), Condoorcanqui (Amazonas), Coronel Portillo (Ucayali), Tara-



poto (San Martín) y Tambopata (Madre de Dios), junto a representantes de otros países amazónicos como Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Guyana, Surinam y Perú.

La exposición de la alcaldesa de Maynas está programada para el miércoles 20 de mayo a las 4 de la tarde, hora de Azerbaiyán, dentro de las actividades oficiales del WUF13.

El evento es considerado el segundo encuentro más importante organizado por Naciones Unidas después de la COP sobre cambio climático y reúne a autoridades, académicos, organizaciones civiles y especialistas de distintas partes del mundo.

Finalmente, los organizadores señalaron que el foro permitirá compartir experiencias y construir propuestas conjuntas para enfrentar los desafíos urbanos globales, con especial énfasis en territorios vulnerables como la Amazonía. (FIN) KRR/FGM JRA

Partido que lidera Roberto Sánchez perderá parte de su financiamiento público tras fallo del JNE:

ONPE detectó 17 aportes irregulares en Juntos por el Perú



El partido político Juntos por el Perú deberá pagar una multa de S/176.550 y afrontar la reducción del 10% de su financiamiento público directo luego de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) confirmara las sanciones impuestas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) por irregularidades detectadas en la campaña electoral de 2021. La resolución del máximo ór-

gano electoral declaró infundado el recurso de apelación presentado por la agrupación política vinculada al ex ministro y candidato presidencial Roberto Sánchez, dejando firme la sanción administrativa aplicada por la ONPE por el ingreso de aportes considerados de fuente prohibida.

Aportes observados durante auditoría electoral
La investigación se originó

tras una auditoría realizada por la gerencia de supervisión de fondos partidarios de la ONPE en noviembre de 2025. Durante la revisión de la información financiera presentada por el partido, se detectaron 17 aportes registrados por un monto total de S/17.000.

Según el informe técnico, las personas consignadas como supuestos aportantes negaron haber entregado dinero o bienes a favor de la organización política. A partir de estas declaraciones, el organismo electoral concluyó que los ingresos tenían una procedencia no identificada, situación prohibida por las normas de financiamiento partidario vigentes en el país.

La ONPE calificó el caso como una infracción "muy grave", debido a que la legislación electoral prohíbe expresamente recibir aportes anónimos o cuyo origen no pueda ser acreditado. Posteriormente, el expediente fue elevado al JNE, entidad que finalmente confirmó las sanciones impuestas. Multa económica y pérdida de recursos públicos.

Con la decisión del pleno del JNE, Juntos por el Perú que-

dó obligado al pago de 33 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), monto equivalente actualmente a S/176.550. Además, la agrupación perderá el 10% de los recursos que recibe anualmente mediante el financiamiento público directo otorgado por el Estado.

La resolución también establece que el partido político puede acogerse a mecanismos de reducción de la multa contemplados en el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador. Entre ellos figura un descuento del 25% sobre el monto total si realiza el pago dentro del plazo establecido y renuncia a presentar nuevas impugnaciones contra la decisión.

Asimismo, la ONPE informó que la agrupación tiene la posibilidad de solicitar el fraccionamiento de la deuda en caso de no contar con los recursos suficientes para cancelar el total de la sanción de manera inmediata.

Fiscalización del financiamiento político

El caso vuelve a poner atención sobre los controles aplicados al financiamiento de las campañas electorales y

la obligación de las organizaciones políticas de transparentar el origen de sus recursos económicos.

La ONPE mantiene funciones de supervisión y fiscalización sobre los ingresos y gastos reportados por los partidos políticos, mientras que el JNE actúa como instancia final en los procedimientos sancionadores relacionados con infracciones electorales. Con esta resolución, el órgano electoral dio por concluida la vía administrativa del proceso iniciado contra Juntos por el Perú por las irregularidades detectadas en el financiamiento de su campaña presidencial del año 2021. Roberto Sánchez fue expulsado de la UNMSM.

El candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, fue expulsado este martes del campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) por un grupo de estudiantes durante una protesta contra el proyecto de ley que habilitaría la reelección inmediata de autoridades universitarias. La presencia de Sánchez provocó tensión en medio de la toma parcial de la universidad, donde los alum-

nos mantienen bloqueados los accesos y exigen alternancia democrática en la administración universitaria. El incidente ocurrió luego de que un grupo de egresados facilitara la entrada del candidato, quien fue reconocido y retirado por los manifestantes, en un contexto marcado por la suspensión de clases presenciales y procesos administrativos.

La junta directiva de la Federación Universitaria de San Marcos permanece reunida en asamblea para analizar la situación, aunque por el momento no ha emitido declaraciones públicas. El conflicto universitario, iniciado el 12 de mayo, también provocó la suspensión temporal de las elecciones internas para rector y vicerrectores. Las autoridades de la universidad denunciaron actos de vandalismo y presentaron denuncias penales contra algunos alumnos. El episodio ocurre en plena campaña de segunda vuelta presidencial, donde Sánchez enfrentará a Keiko Fujimori de Fuerza Popular, y a pocos días de que el JNE oficializara los resultados del escrutinio nacional.

Quesos de Búfalas y oveja llegan al Salón del Queso Peruano

Lima, may. 19. Los sabores más innovadores de la queso nacional tendrán un lugar protagónico en la IV edición del Salón del Queso Peruano 2026, donde los quesos elaborados con leche de búfala y de oveja marcarán un hito en la diversificación de la producción láctea del país.

El evento se realizará del jueves 21 al domingo 24 de mayo en el Centro de Convenciones Lima, en San Borja, y reunirá a productores de distintas regiones con propuestas que combinan tradición, innovación y alto valor nutricional.

Por primera vez, el público podrá conocer y degustar queso de leche de búfala proveniente del distrito de Lamas, en la región San Martín, así como queso de leche de oveja elaborado en Ayaviri, región Puno, dos apuestas que reflejan el crecimiento

de nuevas líneas productivas en la ganadería peruana. El queso de búfala llegará de la mano de la marca "Lácteos Kadosh", liderada por la maestra quesera Deiwani Flores Bravo y el ingeniero zootecnista Antonio Rengifo Angulo, quienes vienen impulsando la bufalinocultura en la Amazonía peruana.

"Tras consolidar una demanda local durante los últimos tres años, ahora buscamos posicionarnos en el mercado limeño con productos como queso mozzarella y madurado", señaló Rengifo, especialista en biotecnología reproductiva de búfalos.

Degustación exclusiva

Como parte de la experiencia, el público podrá degustar leche fresca de búfala, reconocida por su agradable sabor, alto valor nutricional y fácil digestión, en una actividad que promete sorprender los paladares.

El queso de los abuelos

Desde el altiplano puneño, la marca Guemandina-Mesita Andina presentará quesos de oveja con distintos tiempos de maduración (1, 3 y 6 meses), rescatando una tradición familiar que hoy incorpora mejoras tecnológicas.

"Estamos presentando una versión optimizada de nuestros quesos, con fermentos lácteos adecuados, buenas prácticas de producción e inocuidad garantizada", explicó su propietario, Saúl Guerra.

"El queso de oveja es el primer queso de Puno, es el queso de nuestros abuelos. Muy apreciado en las entonces ferias locales de trueque", anotó,

Más de 200 experiencias en un solo lugar

El Salón del Queso Peruano 2026 contará con más de 200 stands de exhibición y venta, además de una variada programación que incluye



rueda de negocios, catas y maridajes, demostraciones gastronómicas, talleres especializados y charlas técnicas. También se habilitará el espacio QuesoKids, dirigido a niños, para fomentar el conocimiento sobre la elaboración y consumo de productos lácteos.

Uno de los momentos centrales será el Concurso Na-

cional del Queso, que se realizará el viernes 22 de mayo, con la participación de 90 productores ganadores de certámenes macrorregionales. El evento es impulsado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de la Dirección General de Desarrollo Ganadero, en articulación con Cedepas Norte, con el objetivo de fortalecer

la competitividad del sector lácteo, que involucra a más de 350 mil familias en todo el país.

El público interesado en visitar el IV Salón del Queso Peruano 2026 podrá adquirir sus entradas con anticipación, mediante la plataforma digital Joinnus.(FIN) NDP/LZD

Hundimiento de vía S.J. de Sisa-Agua Blanca se agrava



El Dorado

via noticias

DESGLIZAMIENTOS Y HUNDIMIENTOS EN LA CARRETERA SISA - AGUA BLANCA SIGUE PREOCUPANDO A LA POBLACIÓN

Lima, may. 19. El deterioro de la carretera que une San José de Sisa con el distrito de

Agua Blanca, en la provincia de El Dorado, continúa agravándose, preocupando a

transportistas, autoridades y pobladores de la zona. A la altura del kilómetro 2.5

de esta vía, los hundimientos y deslizamientos de tierra avanzan de manera progresiva, afectando seriamente la plataforma vial y poniendo en riesgo la transitabilidad en una de las principales vías de conexión provincial.

Durante los últimos días, la emergencia se hizo más evidente luego de que una parte importante de la carretera cediera debido al constante deslizamiento del terreno. El daño ocasionó que gran parte de la vía quedara prácticamente intransitable, obligando a restringir el pase vehicular por varias horas mientras maquinaria pesada realizaba trabajos de emergencia para habilitar parcialmente el tránsito.

Sin embargo, pese a las intervenciones temporales ejecutadas por las autoridades, la situación continúa siendo crítica. El terreno sigue presentando desplazamientos y grietas que evidencian la inestabilidad de la zona.

Además del colapso de la pista, el deterioro también viene comprometiendo las baran-

das de seguridad y algunos postes del tendido eléctrico ubicados cerca de la carretera, incrementando el peligro para conductores, pasajeros y vecinos que diariamente utilizan esta ruta.

Hundimientos incesantes La población teme que el problema pueda desencadenar una tragedia mayor si no se toman medidas definitivas en el corto plazo. Los habitantes de sectores cercanos señalan que los hundimientos avanzan de manera constante y advierten que varias localidades podrían quedar aisladas si la vía termina colapsando por completo.

La preocupación aumenta debido a que en el caserío Eladio Tapullima también se vienen reportando deslizamientos de tierra y movimientos del terreno similares a los registrados en esta carretera. De acuerdo con algunos pobladores y agricultores de la zona, una de las posibles causas de esta emergencia estaría relacionada con la deforestación registrada en sectores aledaños a la

vía. La pérdida de cobertura vegetal habría debilitado la estabilidad del suelo y reducido la capacidad de absorción del agua, favoreciendo los deslizamientos y el hundimiento progresivo de la plataforma carretera, especialmente durante las lluvias.

Transportistas y vecinos exigen ahora la intervención urgente de las autoridades regionales y nacionales para realizar estudios técnicos especializados que permitan determinar el origen exacto del problema y ejecutar obras de estabilización definitivas.

Ellos consideran que las acciones temporales no serán suficientes frente al avance de los deslizamientos y advierten que la situación afecta no solo el transporte, sino también al comercio, la educación y el acceso a servicios básicos para cientos de familias de la provincia de El Dorado.(FIN) JQC/FGM

En Amazonas, para enfrentar a incendios y emergencias ambientales:

Preparan a Combatientes Forestales



Lima, may. 19. La Fuerza de Tarea 09 Amazonas realizó con éxito la evaluación operativa "Pack Test 2026", una exigente jornada orientada a

fortalecer la preparación física y operativa de los combatientes forestales de la región Amazonas frente a incendios y emergencias am-

biales. Durante la actividad, los brigadistas demostraron resistencia, disciplina y capacidad de respuesta, superan-

do pruebas diseñadas para medir su rendimiento en situaciones de alto riesgo. Estas evaluaciones permiten garantizar que el personal se encuentre preparado para intervenir oportunamente en incendios forestales y otros eventos que amenazan a los ecosistemas y a la población.

La institución destacó que el fortalecimiento permanente de capacidades forma parte de las estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático y reducir los riesgos ambientales en la región Amazonas. Bajo el lema 'Unidos somos más fuertes contra el fuego', la Fuerza de Tarea 09 reafirmó su compromiso con la protección de los recursos naturales, la conservación de los bosques y la seguridad de las comunidades amazónicas.

Las autoridades resaltaron además la importancia del trabajo articulado y la preparación constante de las brigadas forestales para responder de manera eficiente ante posibles emergencias durante la temporada de incendios. (FIN) NHT/FGM

do pruebas diseñadas para medir su rendimiento en situaciones de alto riesgo. Estas evaluaciones permiten garantizar que el personal se encuentre preparado para intervenir oportunamente en incendios forestales y otros eventos que amenazan a los ecosistemas y a la población. La institución destacó que el fortalecimiento permanente de capacidades forma parte de las estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático y reducir los riesgos ambientales en la región Amazonas. Bajo el lema 'Unidos somos más fuertes contra el fuego', la Fuerza de Tarea 09 reafirmó su compromiso con la protección de los recursos naturales, la conservación de los bosques y la seguridad de las comunidades amazónicas. Las autoridades resaltaron además la importancia del trabajo articulado y la preparación constante de las brigadas forestales para responder de manera eficiente ante posibles emergencias durante la temporada de incendios. (FIN) NHT/FGM

San Martín, may. 19. La Dirección Regional de Salud de San Martín (Diresa) dio inicio a la Semana de la Maternidad Saludable, Segura y Voluntaria 2026, campaña regional para fortalecer la atención de las gestantes y promover embarazos libres de riesgos.

La jornada se desarrolla desde ayer y se prolongará hasta el 24 de mayo en las diez provincias de la región, mediante actividades preventivas, educativas y comunitarias orientadas a fomentar el acceso oportuno a los servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio.

La campaña contempla la movilización del personal sanitario en establecimientos de salud urbanos y rurales, para garantizar controles prenatales oportunos, vigilancia nutricional y acompañamiento permanente a las futuras madres. Según informó la Diresa, durante el 2026 se prevé brindar atención integral a 13 mil 823 gestantes en San Martín. Como parte de las actividades programadas, se desarrollan campañas integrales de salud materna, sesiones educativas, talleres comunitarios, ferias informativas, difusión radial y televisiva, así como visitas domiciliarias y acciones de sensibi-

Promueven embarazos libres de riesgos en SM



lización dirigidas a familias y comunidades. Asimismo, la campaña contempla el reconocimiento simbólico a las gestantes con mayor adherencia a sus controles prenatales, con el propósito de incentivar una cultura de prevención y responsabilidad

compartida en torno al cuidado de la salud materna. La jornada inaugural incluyó demostraciones de psicoprofilaxis obstétrica, dinámicas educativas, actividades recreativas como las de las 'barriguitas pintadas', presentaciones artísticas y una

representación del parto vertical, práctica ancestral que viene siendo promovida en diversos establecimientos de salud de la región como parte de una atención con pertinencia cultural y respeto a las costumbres de las comunidades. (FIN) JQC/FGM

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



David... huyó a la cueva de Adulam; y cuando sus hermanos y toda la casa de su padre lo supieron, vinieron allí a él. Y se juntaron con él todos los afligidos, y todo el que estaba endeudado, y todos los que se hallaban en amargura de espíritu, y fue hecho jefe de ellos; y tuvo consigo como cuatrocientos hombres.

1 Samuel 22:1-2

La cueva de Adulam (1)

El rey David es uno de los personajes más conocidos de la Biblia. Es el joven pastor que venció a Goliat, es el autor de numerosos salmos y el primer rey fiel a Dios en Israel. Pero David pasó por muchas dificultades antes de llegar al trono. Fue perseguido por sus enemigos, e incluso tuvo que vivir en una caverna.

Los hermanos de David se reunieron allí con él, persuadidos de que Dios lo había elegido para salvar a su pueblo. Otro grupo de personas también se refugió junto a David; no tenían ningún parentesco con él, pero tenían en común una cosa: lo habían perdido todo. Unos estaban sumidos en la tristeza, otros tenían deudas y otros se hallaban en amargura de espíritu.

La tristeza es ese sentimiento que experimentamos cuando ya no tenemos más puntos de referencia y no sabemos a dónde ir. Pero en una situación así, podemos experimentar realmente la confianza en Dios.

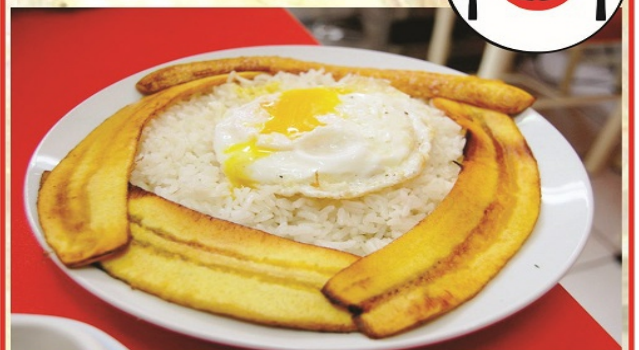
Las deudas pueden ser abrumadoras, pero la mayor de todas es la que tenemos con Dios debido a nuestro pecado. Así como esos hombres fueron a David, nosotros podemos ir al Salvador, quien pagó la deuda en nuestro lugar.

Por último, la amargura en el alma puede evocar el temor de la muerte, perspectiva que da un sabor amargo a las más hermosas alegrías. Refugiémonos en el Señor Jesús, quien dijo: "Yo soy la resurrección y la vida" (Juan 11:25). Él es el Salvador, pero también el jefe y el centro de reunión de los cristianos.

Lectura: 2 Samuel 3:22-39 - Mateo 25:31-26:13 - Salmo 21:8-13 - Proverbios 8:22-27

<Receta> del Día

Arroz a la Cubana



Ingredientes:

- 2 tazas. arroz
- ½ cebolla picada
- 200 gr. tocino
- 3 plátanos
- 7 huevos
- 1 tza. pan rallado
- aceite necesario
- sal
- pimienta al gusto

Preparación:

Preparar el arroz. Mantenerlo caliente. Dorar en una sartén la cebolla, agregarle el tocino, sazonar y mezclar bien. Cocinar 15 minutos y al sacar mantener el calor. Cortar los plátanos por la mitad a lo largo, pasarlos por huevo batido con sal y por el pan rallado. Freírlos, lo mismo que los otros huevos. Servir el arroz en una fuente, cubierto por el tocino, los huevos fritos y alrededor colocar los plátanos.

Ignacio Buse es clave Venció 2-0 a Flavio Cobolli en la primera ronda del ATP 500 de Hamburgo



Sigue creciendo. Ignacio Buse derrotó 2-0 a Flavio Cobolli (6-2 y 7-5) en la primera ronda del ATP 500 de Hamburgo. El tenista peruano, desde

un principio, demostró el gran nivel que está teniendo en la temporada. De hecho, le quebró el saque rápidamente al campeón vigente, quien no se pudo recuperar. Es más volvió a perder su saque en el octavo juego, perdiendo ante Buse por 6-2. La segunda manga fue pareja. Ambos mantuvieron su servicio sin contratiempos, hasta que Nacho se animó cuando estaban 5-5, logrando quebrar el saque del italiano y asegurando su victoria con su servicio para ganarlo por 7-5.

Ignacio Buse vs Flavio Cobolli : transmisión punto a punto

Jugador	1er set	2do set	3er set	Total
Ignacio Buse	6	7	2	5
Flavo Cobolli	2	5	0	7

Los Chankas y el pedido a la FPF Solicitan transparencia y árbitro FIFA para partido clave ante Alianza Lima



A través de sus redes sociales, Los Chankas dejó en claro su preocupación y solicitó a las autoridades del fútbol peruano, CONAR y la FPF, que se desarrollen las "garantías necesarias" para el partido ante Alianza Lima, que será clave para definir el ganador del Torneo Apertura.

El equipo de Andahuaylas también pide que se designe un árbitro un árbitro FIFA que haya demostrado "durante el presente campeonato un desempeño destacado, solvente y objetivo, brindando confianza, equilibrio y garantías deportivas en cada una de sus actuaciones". "Nuestro club considera indispensable que este encuentro sea conducido bajo estrictos principios de igualdad, objetividad y respeto al reglamento, evitando cualquier situación que pueda generar cuestionamientos o afectar la transparencia del campeonato. Del mismo modo, solicitamos que se garantice el acceso de la hinchada visitante, tal como históricamente se ha permitido en diversos escenarios deportivos del país", agregó. Asimismo, Los Chankas

elogió el comportamiento de su hinchada. "Negar el acceso a una hinchada que históricamente ha mantenido una conducta adecuada significaría afectar el principio de igualdad entre instituciones y limitar injustificadamente el derecho de nuestros aficionados a acompañar a su equipo en un partido de alta relevancia deportiva", apuntó. Finalmente, reiteró que este partido se debe jugar con total parcialidad. "El fútbol debe ser una verdadera fiesta deportiva, donde prevalezcan la transparencia, las garantías para todos los participantes y el respeto hacia las instituciones y sus hinchadas. Como institución, estaremos vigilantes de que el desarrollo de este encuentro se realice con total imparcialidad y dentro del marco que exige la competencia profesional". Alianza Lima sumó 36 puntos y se consolida en la cima del Apertura. En la próxima fecha jugará de local ante Los Chankas, que lleva 30 unidades y que este domingo recibirá a CD Moquegua.

Hasta las lágrimas

La reacción de Neymar tras enterarse que fue convocado al Mundial 2026



Lágrimas de felicidad. Neymar, una de las principales figuras del Scratch, vivió momentos de felicidad tras enterarse que fue convocado por Carlo Ancelotti para el Mundial 2026.

A través de un video publicado en su canal de YouTube, el volante del Santos mostró los momentos previos al llamado a la selección de Brasil, así como la alegría que sintió luego del anuncio.

Pero, eso no fue todo. En el clip, se puede ver una conversación que tuvo con Raphinha, actual jugador del Barcelona, a quien le prometió ganar la Copa del Mundo.

"Todo va a salir bien. Vamos a ganar esto", se le escucha decir al exfutbolista del PSG. Carlo Ancelotti explicó por qué convocó a Neymar al Mundial 2026

En conferencia de prensa, Carlo Ancelotti indicó que el llamado de Neymar se da luego de un análisis que realizó durante el último año, aseverando que será importante al igual que los otros 25 convocados.

"Hemos estado evaluando a Neymar durante todo el año. Es un jugador importante y lo será en este Mundial. Tiene el mismo rol y las mismas res-

pensabilidades que los otros 25", indicó en un inicio. "Puede jugar, no jugar, entrar

como suplente o estar en el banquillo. Tiene la misma responsabilidad que los demás.

Es un jugador experimentado", complementó.



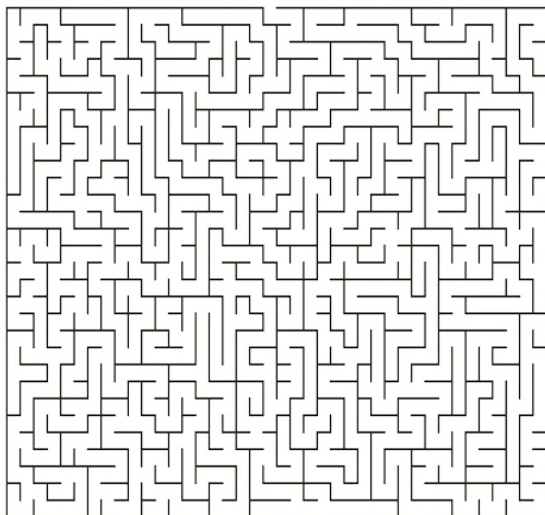
HACER SEXO ME DEPRIME

Mientras a todas mis amigas el sexo las pone felices, a mí me deprime. Caer en depresión y tristeza luego de tener intimidad, me tiene muy confundida. ZARELA espera su mejor orientación.

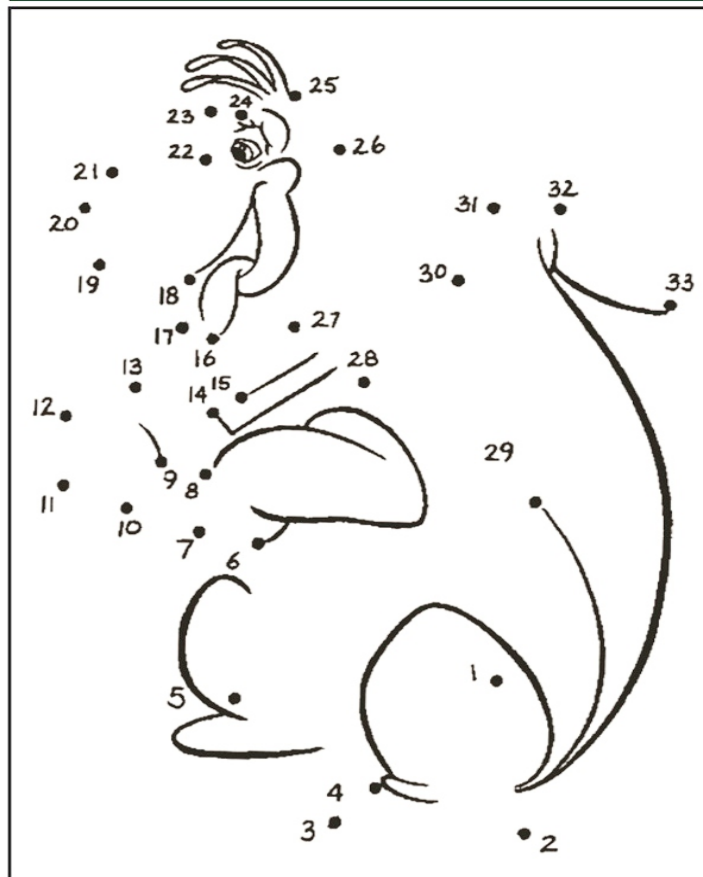


RESPUESTA: Para muchas personas tener relaciones sexuales puede ser la puerta a un mundo de felicidad y placer. Con la sola idea de pensar en el sexo muchas se alegran y empiezan a recibir las ondas de oxitocina invadiendo su cuerpo. Sin embargo, a muchas personas les ocurre todo lo contrario. Caen en la depresión, la tristeza y la razón no tiene absolutamente nada que ver con el acto sexual. Luego de muchos estudios se descubrió la llamada 'disforia postcoital'. En los estudios posteriores sobre este tema se ha descubierto que mantener relaciones sexuales hace que casi un tercio de las mujeres se sientan deprimidas luego de finalizado el acto. Incluso cuando ha sido satisfactorio y han alcanzado el orgasmo. El afectado se siente triste, vacío, melancólico, incluso agresivo o frustrado. Según afirma *Mirror*, un estudio reciente descubrió que el 46% de las 230 mujeres participantes en el estudio experimentaron disforia postcoital. Lo más llamativo de los estudios es que los investigadores encontraron que no solamente se presenta este sentimiento de tristeza cuando se mantienen encuentros furtivos o 'relaciones de una noche', sino también en relaciones duraderas y matrimoniales. Los expertos explican que no se debe necesariamente a un trauma, sino a la explosión de hormonas que sacude el cuerpo durante el sexo. Esas hormonas caen luego de alcanzar el pico de un orgasmo y es probable que una sensación de tristeza se adueñe de la persona. Entonces, si luego de tener relaciones te sientes particularmente triste entonces podrías ser parte del grupo de población que padece de 'disforia postcoital', lo que debes hacer es acudir al psicólogo y tratar este problema, para poder llevar una vida sexual satisfactoria y libre de tristeza.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

8	7	2		9				
			3		4			
				1	2		8	
		9				8		
3		7			6		5	
	2				1			
1		8	2					
		5		9				
			1			9	5	3
			3				6	4
				8	7			9
1	5	3						
	6	8		9				
	4	2				9	3	
				6		8	7	
						6	2	7
2			1	7				
4	3				5			



ÁRBOLES DE LA AMAZONIA PERUANA

- TAPERIBA
- UBOS
- GUANABANA
- TORTUGA CASPI
- ESPINTANA
- CARAHUASCA
- ANONA
- PUMAQUIRO
- QUILLOBORDÓN
- LECHE CASPI
- YANAYARA
- HUAMANSAMANA
- TAHUARI
- LUPUNA

P B H E Q T P A B I G E P A T M L P B H
 R A C A M A S N A M A U H M I H E U I C
 E Y A N A V A R A Q T B A O A Q C M S Q
 T Q R B N R T A S E H Q S N S C H A M U
 N A A R P O U B O S N S A A A B E C A I
 A M H Z N H D I T T C M U N B B C N H L
 T P U U O R U R B L A O R I U Q A M U P
 N H A S A B P E O S E H R A B T S N Q O
 I B S N E R U P N B M C A M N E P I A B
 P R C R A P I A Q U O R H I P U I H B O
 S M A N U N M T P P B L P E R M P E C R
 E U O L M A N T N I P S L H C I P U I D
 N N Q L U P E N A B E R B I L A B C L O
 A I H H O T C I P S A C A G U T R O T N
 E M R R B H I S P A C E H E L Q C I H R



Alejandro Sanz y Stephanie Cayo lucen su amor cantando a dúo 'Corazón Partido' en Las Vegas

Alejandro Sanz y Stephanie Cayo siguen más enamorados que nunca. El último domingo, el cantautor español se animó a invitar a la actriz peruana a subir al escenario de un show en Las Vegas para que canten juntos el emblemático tema Corazón Partido.

Asimismo, el propio Sanz compartió el video de una usuaria en Instagram donde se ve cómo Sanz la abraza de la cintura y empiezan a entonar juntos la romántica canción.

"Corazón que no siente amor (...) Sabes que en los más profundo de mi alma sigue aquel dolor por creer en ti, después de la ilusión y ver lo que bello que es vivir", se oye cantar a los dos mirándose fijamente y demostrando la química que tienen. Seguidamente, Alejandro Sanz, quien cerró la etapa de

su gira ¿Y Ahora Qué? en Estados Unidos, le dan un beso a su pareja para que los dos salten y animen el cierre del concierto. "Muchas gracias", gritó el intérprete de baladas románticas generando aplausos y gritos entre el público.

Por otro lado, otra usuaria peruana en TikTok, que habría estado en primera fila en dicho concierto, compartió de cerca el amoroso momento de la pareja captando los gestos y las miradas cómplices de ambos. "Perú, siempre es clave", escribió en el post que se volvió viral.

Stephanie Cayo confesó que está enamorada de Alejandro Sanz

Días atrás, Stephanie Cayo estuvo en la alfombra roja de los Premios Platino 2026 y no dudó en confesar que está enamorada de Alejandro Sanz.

Después de su escapada romántica al Cusco y sus paseos por Miami en un yate, la actriz y cantante nacional fue consultada por su relación con el cantante español, a lo que respondió con un "Muy bien". Sin embargo, la prensa quiso ahondar en más detalles por lo que le preguntaron si estaba enamorada. La protagonista de la serie Doc, de Netflix, solo sonrió e hizo un gesto afirmativo con la cabeza.

Alejandro Sanz también está enamorado de Stephanie Cayo

Desde que se hizo pública la relación entre Alejandro Sanz y Stephanie Cayo, ambos comparten muestras de cariño en público y en redes sociales. Sin embargo, el artista español no había hablado sobre su romance hasta una reciente entrevista con el periodista Jordi Évole.

Durante la conversación, Sanz mencionó: "Es muy bonito estar enamorado y estoy muy enamorado, sí. Cuando uno siente algo especial, hay que apostar por ello y lucharlo".

En ese contexto, también dejó una de las frases más comentadas de la entrevista: "Mi corazón no manda, mi corazón va por libre, y cuando se va detrás de alguien, no puedo más que seguirle el paso".

Se pone firme. Milett Figueroa anunció medidas legales contra aquellas personas —o medios de comunicación— que la difamen o tengan "ataques injustificados, agravios y comentarios" contra ella luego de que se conociera su mediática separación del conductor argentino Marcelo Tinelli semanas atrás.

Por medio de sus historias en Instagram este lunes, la actriz y modelo peruana agradeció a su abogado Walter Cormace por su "apoyo incondicional" y por "acompañarla en este proceso legal" donde aseguró que "pondrá límites" a sus detractores.

"Decidí poner un límite a los ataques injustificados, agravios y comentarios generados utilizando mi nombre y mi imagen. No voy a continuar permitiendo que, por el hecho de ser artista, se normalicen faltas de respeto hacia mi persona y mi familia, ni que se utilice mi nombre para generar exposición", expresó la también personalidad de televisión.

En efecto, Figueroa señaló que "ha guardado silencio durante mucho tiempo" debido a que estuvo enfocada "en otras prioridades, y no en responder a cada persona que decida utilizar su nombre para fines personales". "Sin embargo, todo tiene un límite", acotó.

Es así como la también exintegramente de Esto es guerra

"Decidí poner un límite": Milett Figueroa anuncia medidas legales contra detractores que la difamen



afirmó que "a partir de este momento" no permitirá cualquier "afirmación falsa o difamatoria" que la perjudique.

"Toda afirmación falsa, ofensiva o difamatoria será tratada por las vías legales correspondientes. Que se tengan presentes las consecuencias de involucrarme irresponsablemente en situaciones que afectan mi honor y dignidad. Será justicia", concluyó.

Milett Figueroa se quebró en vivo al responder si sigue enamorada de Marcelo Tinelli

Milett Figueroa se quebró en vivo al ser consultada si sigue enamorada de Marcelo Tinelli luego de terminar su re-

lación. La modelo peruana no pudo contener las lágrimas al hablar del fin de su romance con el argentino a quien conoció en el reality Bailando el 2023.

"Obviamente, es un proceso. Yo soy un ser humano. Cada uno procesa lo que necesite procesar en su momento. Creo que el amor no aparece muchas veces", manifestó la actriz nacional claramente afectada en el set del programa Amor y fuego.

Milett afirmó que dichas lágrimas "no son de despecho sino de dolor" por el mal momento que estaría atravesando su madre 'Doña Martha'. "Estoy preocupada por ella. Las lágrimas que siento son porque soy un ser humano y no me gusta que se hable de mi familia", acotó.

En otro momento, resaltó "la calidad de familia" por la que fue criada y por la cual considera que tiene "un buen corazón".

"La gente sin corazón no merece estar con gente que tiene los mismos sentimientos. Siento que no todas las personas valoramos el amor de la misma forma. Hay personas que tienen otras prioridades", señaló la también influencer.



GISELA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169